



BASES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL PARA EL HITO DE LANZAMIENTO DE VAC, RED DE GALERÍAS DE ARTES VISUALES DE VALPARAÍSO PARA EL PROYECTO “VALPARAÍSO CIUDAD CREATIVA SUSTENTABLE E INNOVADORA” COD 14PEDR-36855-5.

1. ANTECEDENTES

“Valparaíso Ciudad Creativa, Sustentable e Innovadora” es el programa estratégico de especialización inteligente promovido por CORFO como una instancia de articulación y acción público-privada para el mejoramiento competitivo de sectores de la Economía Creativa en Valparaíso.

La Economía Creativa (EC), es un sector estratégico que vincula actividades que interrelacionan economía, tecnología, conocimiento y cultura, destacando su importancia para la innovación, así como inclusión social, diversidad cultural y desarrollo humano y fortalecimiento del tejido urbano. El Consejo Nacional para la Innovación y la Competitividad define a la EC como uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento en los próximos 10 años.

El programa plantea transformar las ventajas comparativas del territorio en ventajas competitivas sostenibles a largo plazo, para lo cual se espera tener un impacto territorial que a corto plazo logre incubar el ecosistema creativo en la ciudad de Valparaíso fortaleciendo a sus actores locales, ampliando a mediano plazo hacia una consolidación y atracción de inversiones sobre el gran Valparaíso, con proyecciones a largo plazo de situar a la región como polo de creatividad e innovación a nivel nacional e internacional, situando a Valparaíso como una ciudad creativa de alcance mundial.

Considerando lo anterior, el programa Valparaíso Creativo invita a enviar una propuesta para proveer los servicios que se describen a continuación.

2. OBJETIVO SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL PARA EL HITO DE LANZAMIENTO DE VAC, RED DE GALERÍAS DE ARTES VISUALES DE VALPARAÍSO

El objetivo de este servicio es llevar a cabo una actividad pública de lanzamiento de la plataforma VAC, Red de Galerías de Artes Visuales de Valparaíso, que permita posicionar a la organización en general y a sus integrantes en particular como un colectivo dinamizador de las economías creativas de la ciudad, conformando un polo en expansión que impacte en el turismo y sea capaz de levantar



un distrito de la visualidad, capaz de posicionar el territorio como un destino creativo, en articulación con otros sectores creativos.

Para este hito de lanzamiento se debe proveer de todos los insumos técnicos y el personal idóneo para llevar a la actividad, considerando sonido, iluminación ambiental y de escenario, además de un cóctel para 150 personas a realizarse en el subterráneo de Casaplan.

3. REQUERIMIENTOS

Para la correcta implementación del servicio, se debe cumplir a cabalidad con los siguientes requerimientos:

- Sonido e iluminación para escenario, microfonía idónea para intervenciones y discursos; amplificación para DJ, mesa de sonido, todo para cubrir un área de 300 m2. Técnico a cargo; montaje y desmontaje en fecha y horario a convenir con la contraparte mandante.
- Coctel para 150 personas que considere opciones vegetarianas y bebestibles, así como 150 copas de bebestible. Se debe incluir vajilla e insumos para el servicio, así como el personal para la disposición y distribución del coctel.
- Realización de una visita técnica al espacio del lanzamiento.

La fecha y horario para la ejecución de este servicio serán definidas por el mandante, Programa Estratégico Regional Valparaíso Creativo en conjunto con VAC, Red de Galerías de Artes Visuales de Valparaíso y serán informadas al proveedor una vez se haya adjudicado el servicio.

4. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA Y COTIZACIÓN

Se espera que las y los interesados, entreguen una propuesta en la que se dé a conocer el plan de trabajo, el calendario de desarrollo y el día de entrega de los productos y/o servicios finalizados. La propuesta debe exponer de manera clara y concisa cómo se abordará el objetivo del encargo y cuáles serán las características del mismo.

Debe incluir al menos lo siguiente:

- Objetivo(s)
- Plan de Trabajo



CORFO

- Carta gantt

- Copia/foto del rut, en caso de persona natural; Rut empresa en el caso de persona jurídica y documento que lo respalde (e-RUT, certificado de estatutos, otro); copia/foto cédula de identidad representante legal.



5. ENTREGABLES

- Un informe de avance con la planificación de las actividades, el cronograma actualizado al momento del inicio del contrato, la especificación del coctel y el timing detallado de la producción del día del lanzamiento.

Dos copias de un informe final impreso y anillado, con lo ejecutado durante el servicio, con registro fotográfico y registro de participantes.

6. REQUISITOS DEL PROFESIONAL

Podrán participar y presentar ofertas personas jurídicas y/o naturales, quienes deben acreditar experiencia en:

- Producción y realización de eventos

Las postulaciones deben contener los siguientes antecedentes:

- Propuesta del servicio.
- Curriculum Vitae del proponente, ya sea persona natural o jurídica
- Copia Rut de persona natural/ jurídica
- Acreditar actividad económica en primera categoría de acuerdo con el SII

Se deberán presentar antecedentes digitales al correo **valparaisocreativo@gmail.com**, entre los días 28 de noviembre y 05 de diciembre de 2022 hasta las 12:00 horas del último día del plazo. La postulación se debe enviar con el siguiente título en el cuerpo del correo electrónico: **SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL LANZAMIENTO VAC RED DE GALERÍAS.**

7. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y sus ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

| | |
|---|-----|
| Propuesta y Plan de Trabajo | 50% |
| Experiencia y Pertinencia del Proveedor | 40% |
| Experiencia en la Región de Valparaíso | 10% |

Para calificar cada postulación se asignará una escala de puntaje de 1 a 5, de acuerdo con los siguientes criterios:

| ÁMBITO | CRITERIO | PUNTAJE |
|---|--|---------|
| PROPIUESTA TÉCNICA Y PLAN DE TRABAJO | Sobresaliente: Existe una propuesta de valor agregado. Presenta detalle en los productos a entregar, planificación y forma de entrega de los servicios, recursos asociados y planificación de actividades pertinentes. | 5 |
| | Satisfactorio: Presenta una propuesta detallada, mencionando productos, etapas y calendarización del trabajo. | 4 |
| | Suficiente: Presenta una propuesta general de las actividades y productos a entregar. | 3 |
| | Propuesta Insuficiente: No incluye una propuesta completa y acorde a lo solicitado. | 2 |
| | No presenta | 1 |
| EXPERIENCIA Y PERTINENCIA DEL PROVEEDOR | Sobresaliente: Profesional/empresa cuyo giro es acorde al servicio que se desea contratar, respalda experiencia en el área superior a cinco años. Además de contar con un perfil acorde al proyecto. | 5 |
| | Satisfactorio: Profesional/ cuyo giro es acorde al servicio que se desea contratar, respalda experiencia en el área superior a tres años. Además de contar con un perfil acorde al proyecto. | 4 |
| | Suficiente: Profesional/empresa cuyo giro es acorde al servicio que se desea contratar, respalda experiencia en el área menor a tres años. | 3 |
| | Insuficiente: Profesional/empresa acorde, pero sin experiencia. | 2 |
| | No presenta o su giro no es acorde al servicio que se desea contratar. | 1 |
| EXPERIENCIA EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO | La empresa o persona natural ha desarrollado su trabajo y experiencia principalmente en la región de Valparaíso, teniendo más de 16 proyectos realizados. | 5 |
| | La empresa o persona natural presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso con un número entre 11 y 15. | 4 |

| | | |
|--|---|---|
| | La empresa o persona natural presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso con un número entre 6 y 10. | 3 |
| | La empresa o persona natural presenta experiencia laboral y proyectos realizados en la Región de Valparaíso, con un número menor a 5. | 2 |
| | La empresa o persona natural no presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso. | 1 |

De la evaluación resultante, se elaborará un acta que será suscrita por todos los integrantes del comité de evaluación. Dicha acta dará cuenta de la evaluación de los postulantes e indicará a qué postulante se sugiere adjudicar el llamado, o en su caso se propondrá declarar desierto el proceso. En caso de que corresponda, también se deberá dejar constancia en el acta de las ofertas que no fueron evaluadas por encontrarse fuera de bases. Asimismo, el comité evaluador se reserva el derecho a declarar inadmisibles las ofertas en caso de que haya duda respecto a la originalidad de su contenido.

8. PLAZO Y HONORARIOS

El contrato establecerá un plazo máximo para el desarrollo del servicio completo, incluidos los entregables hasta el 20 de enero de 2022.

El monto referencial para el presente servicio es de **\$3.000.000 impuesto incluido.**

Los pagos se realizarán en dos cuotas contra entrega de factura, entrega de servicios, productos esperados e informe aprobado. Se establecerán dos estados de pago:

- Primer pago contra entrega de informe de avance con la planificación de las actividades, el cronograma actualizado al momento del inicio del contrato, la especificación del coctel y el timing detallado del día del lanzamiento.
- Segundo pago contra entrega un informe final impreso y anillado, con lo ejecutado durante el servicio, con registro fotográfico y lista de asistentes.

9. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los postulantes podrán formular consultas a las Bases, a través de un correo electrónico dirigido a: valparaisocreativo@gmail.com